13-14

TITULACIÓN

MÁSTER UNIVERSITARIO EN LINGÜÍSTICA INGLESA APLICADA

CÓDIGO 240401

UNED

13-14

MÁSTER UNIVERSITARIO EN LINGÜÍSTICA INGLESA APLICADA

CÓDIGO 240401

ÍNDICE

PRESENTACIÓN
OBJETIVOS Y COMPETENCIAS
SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN
REQUISITOS ACCESO
CRITERIOS DE ADMISIÓN
NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO
PLAN DE ESTUDIOS
NORMATIVA
PRÁCTICAS
DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO
ATRIBUCIONES PROFESIONALES
IGUALDAD DE GÉNERO

PRESENTACIÓN

La Facultad de Filología de la UNED ofrece el *Máster Oficial en Lingüística Inglesa Aplicada* dentro de su oferta de posgrados oficiales con metodología de la enseñanza a distancia.

El *Máster en Lingüística Inglesa Aplicada* ofertado por el Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas de la UNED viene a completar la formación específica recibida mediante el *Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura*, concretamente en el ámbito de la Lingüística Inglesa Aplicada. Este máster constituye también una vía de acceso al periodo de investigación del Programa de Doctorado en Lingüística Inglesa Aplicada EEES (Plan de Estudios - RD 1393/2007).

El *Máster en Lingüística Inglesa Aplicada* cuenta con dos especialidades como son: a) *Nuevas aplicaciones de la lingüística inglesa,* y especialidad b) *Planificación y política lingüística de la lengua inglesa en el marco europeo*, que tienen como objetivo la formación complementaria de profesionales de la enseñanza de lenguas, un ámbito de estudio e investigación que despierta gran interés por su amplia repercusión social.

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS

Este Máster a distancia e interdepartamental va dirigido tanto a la formación complementaria de profesionales e investigadores. Así, los futuros titulados podrán incorporarse al mundo laboral o continuar con sus estudios de doctorado en cualquiera de las dos especialidades que se proporcionan.
Ambas especialidades están destinadas a la formación complementaria (profesional y de investigación) de:
a) licenciados en Filología
b) profesores de inglés en activo de enseñanza primaria y secundaria (Licenciados/graduados)
c) educadores en centros educativos de enseñanza pública y privada (Licenciados/graduados)
d) profesores en activo o en formación de otras lenguas modernas (Licenciados/graduados), y
e) graduados en Estudios Ingleses

COMPETENCIAS BÁSICAS

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de

resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones - y los conocimientos y razones últimas que las sustentan - a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- El estudiante será capaz de conocer la trayectoria de la lingüística aplicada: sus orígenes y su desarrollo.
- El estudiante será capaz de conocer el metalenguaje propio de las distintas materias que integran la lingüística aplicada así como manejar un registro académico propio de la investigación en este área.
- El estudiante será capaz de interrelacionar las materias que componen esta disciplina para ofrecer una visión integradora de la lingüística aplicada.
- El estudiante será capaz de detectar las necesidades a gran escala de los profesionales del lenguaje para poder ofrecer soluciones.
- El estudiante será capaz de fomentar una sensibilidad que permita unificar corrientes, paradigmas e hipótesis, a menudo contrapuestas, con el fin de adquirir una actitud integradora hacia el complejo estudio del lenguaje y sus manifestaciones.
- El estudiante será capaz de demostrar un conocimiento y comprensión a nivel básico de los diferentes paradigmas de investigación, así como de las herramientas y técnicas disponibles en la actualidad para llevar a cabo un estudio científico en lingüística aplicada.
- El estudiante será capaz de demostrar un conocimiento y compresión de las diferentes etapas o estadios del proceso de llevar a cabo un trabajo investigador.
- El estudiante será capaz de leer, analizar y evaluar de una manera crítica cualquier trabajo de investigación.
- El estudiante será capaz de usar programas de análisis estadístico, como SPSS.
- El estudiante será capaz de localizar fuentes de información bibliográfica primaria y secundaria, entre las que se incluye el uso de Internet, evitando el plagio y respetando los derechos de autor.
- El estudiante será capaz de planificar, estructurar y desarrollar trabajos de investigación o de tipo profesional en lengua inglesa que contengan formulaciones originales, con una metodología rigurosa, siguiendo las convenciones académicas y empelando evidencias suficientes que corroboren las hipótesis manifestadas.
- El estudiante será capaz de trabajar de forma autónoma haciendo uso de una plataforma virtual.

- El estudiante será capaz de desarrollar competencias de redacción en lengua inglesa necesaria para la producción de trabajos académicos.
- El estudiante será capaz de trabajar de modo independiente demostrando iniciativa, capacidad de auto-organización y gestión del tiempo así como para trabajar en grupo a través de las nuevas tecnologías de la investigación y la comunicación.
- El estudiante será capaz de analizar casos y situaciones particulares que requieren un estudio pormenorizado para solventar una problemática relacionada con este ámbito de estudio y para ello será capaz de proporcionar asesoramiento profesional especializado que podrá tener un efecto inmediato en la sociedad.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- Desarrollar habilidades cognitivas avanzadas (capacidad de síntesis, análisis, pensamiento crítico e integración de conocimientos) relacionadas con el desarrollo y la creación de un perfil investigador: creatividad, iniciativa, autonomía, flexibilidad, exigencia y autoconfianza.
- Estrategias de aprendizaje para estar al corriente de los avances en el campo de estudio de forma autónoma.
- Ser capaz de iniciar con éxito los estudios de doctorado y llevar a cabo proyectos de investigación con rigor científico-académico.
- Desarrollar habilidades de gestión de la información para propósitos académicos y de investigación (identificación y acceso a bibliografía, utilización apropiada de recursos y equipamientos, utilización de tecnología para registrar datos, manejar bases de datos, etc.)
- Comunicar los conocimientos teóricos y aplicados del campo de estudio tanto a audiencias expertas como no expertas.
- Dominar los conocimientos de ámbitos disciplinarios para utilizarlos y aplicarlos de forma crítica y creativa en contextos profesionales y de investigación.
- Reconocer las influencias de las distintas ramas de la lingüística y escuelas de pensamiento.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Adquirir conocimiento y ampliación de las áreas básicas de la lingüística aplicada en función de los intereses particulares de los estudiantes.
- Comprender los conceptos, procesos, teorías y perspectivas principales en la adquisición de lenguas.
- Ser capaz de relacionar la investigación y la práctica en el campo de la enseñanza de lenguas.
- Detectar y resolver problemas reales relacionados con el lenguaje, en especial la adquisición de una segunda lengua, así como de las metodologías didácticas actuales y su incidencia en la adquisición de la lengua en comunidades bilingües/multilingües.
- Adquirir conocimientos básicos de estadística aplicada, para entender y evaluar críticamente estudios empíricos con métodos de investigación cuantitativa y cualitativa y la

recogida y análisis de datos, mediante la utilización de software específico para la investigación.
- Ser capaz de realizar un trabajo de investigación tutelado y de carácter empírico en el ámbito de la lingüística aplicada.
- Desarrollar la capacidad para mejorar la eficacia de la propia práctica docente, integrando los conocimientos adquiridos y desarrollando una actitud crítica.
- Conocer y experimentar metodologías de investigación adecuadas a las preguntas e hipótesis planteadas en su especialidad docente.
- Innovar en el diseño de instrumentos y recursos de evaluación de las diferentes variables individuales y contextuales que inciden en el proceso de adquisición de la competencia lingüística comunicativa.
- Gestionar entornos de aprendizaje plurilingües con especial atención a la actual situación intercultural (migraciones, relaciones entre países, etc.) que genera constantes situaciones de comunicación plurilingüe y pluricultural.
- Adquirir capacidad crítica para proponer mejoras en los planes actuales de fomento del bilingüismo, basadas en su propia práctica docente y en el trabajo previo de otros investigadores.
- Desarrollar habilidades para el asesoramiento especializado en cuestiones lingüísticas relacionadas con el aprendizaje, y la enseñanza de lenguas y el contacto de lenguas en general.

SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

La especialidad en *Nuevas aplicaciones de la lingüística inglesa* va destinada a proporcionar formación complementaria para profesionales que puedan incorporarse al mercado laboral como especialistas en cuestiones de edición de materiales didácticos, docencia y formación de profesores de lenguas modernas, particularmente inglés. La especialidad en *Planificación y política lingüística de la lengua inglesa en el marco europeo* tiene como objetivo fundamental la formación complementaria de asesores lingüísticos en centros públicos y privados que, además, puedan llevar a cabo tareas de evaluación de los diferentes programas bilingües que se están implantando en la actualidad en todo el país.

A continuación se indican algunas de las salidas profesionales para las que la formación recibida mediante el Máster en Lingüística Inglesa Aplicada puede resultar especialmente interesante:
- profesor de inglés
- profesor universitario/investigador
- director/jefe de estudios de centro educativo de enseñanza secundaria
- asesor lingüístico en un centro educativo u otras instituciones públicas o privadas
- autor de materiales didácticos para el aprendizaje del inglés
- lexicógrafo

- traductor
- especialista en elaboración de exámenes
- profesor con formación especial para enseñanza en un centro bilingüe
- especialista en CLIL
- etc.

REQUISITOS ACCESO

Perfiles de ingreso

Existen distintas modalidades de acceso al Máster:

- Estudiantes titulados (título de grado, título de licenciado, ingeniero superior o arquitecto). Las titulaciones preferentes son: Licenciatura en Filología Inglesa y Grado en Estudios Ingleses.
- Estudiantes que hayan cursado estudios parciales de doctorado en el marco de las normativas anteriores al Real Decreto 56/2005. (Deben solicitar convalidación en el momento de hacer la preinscripción).

Todas las asignaturas se imparten en inglés por lo que es necesario disponer de un nivel C2 de inglés según el Marco europeo de referencia.

Los licenciados y graduados de otras titulaciones del ámbito de la humanidades que no sean Filología Inglesa o Grado en Estudios Ingleses deberán cursar un **módulo de nivelación** de 30 créditos. Éstos créditos serán elegidos de entre los ofertados para este fin por otros másteres oficiales de orientación lingüística de la Facultad (*****). En cualquier caso, los estudiantes en esta situación que deseen acceder al **Máster en Lingüística Inglesa Aplicada**, y que a criterio de la comisión de admisión no acrediten documentalmente un nivel C2 de inglés, deberán cursar obligatoriamente la asignatura de 10 créditos **Inglés para estudios de posgrado**, que proporciona una formación en uso de la lengua inglesa de nivel C1-C2. Asimismo, se recomienda la asignatura de **Gramática inglesa**. Los estudiantes matriculados en este módulo podrán matricularse en las asignaturas propias del máster que la comisión de admisión estime oportunas tras estudiar cada caso.

-Inglés para estudios de posgrado (Anual; 10c) (obligatoria)

-Gramática inglesa (Anual; 10c)

***** Las otras asignaturas que podrán cursar los estudiantes que deban realizar el módulo de nivelación son:

-Pervivencia de las lenguas griega y latina en la española (Anual; 10c)

-El lenguaje literario (Anual; 10c)

-Introducción a la gramática (Anual; 10c)

-Segunda lengua: Alemán/Francés/Italiano/Latín/ Griego/Catalán/Gallego (Anual; 10c)

Información (+)

CRITERIOS DE ADMISIÓN

La Comisión de Admisión al MLIA realiza una selección de acuerdo con los siguentes criterios:
a) Titulación académica.
b) Expediente académico.
c) Actividad profesional.
d) Otra formación recibida.
e) Otros.

IMPORTANTE: Todos los estudiantes que soliciten admisión al máster deberán cumplimentar y enviar el formulario de autovaloración (siguiendo las pautas de valoración y ponderación de los méritos indicadas en el mismo) sobre los méritos alegados que aparece en la guía. Debe enviarse junto con la documentación necesaria para la preinscripción. Asimismo, en la certificación académica personal de la licenciatura/grado con la que se accede al MLIA deberá constar la nota media o ponderada.

NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

25 nuevos estudiantes cada curso académico.

PLAN DE ESTUDIOS

Los estudiantes sin formación filológica deber realizar un módulo de nivelación de 30 créditos que se especifica en el apartado "Requisitos de acceso" de esta guía.

Créditos
60 créditos ECTS. El Máster tiene una duración mínima de un curso académico. Los estudiantes deberán realizar 50 créditos en asignaturas y 10 créditos de un trabajo fin de máster, que tendrá una orientación profesional o de investigación. Aunque es posible finalizar el Máster en un único curso académico, se recomienda a los estudiantes que en el primer año hagan la mayor parte de los cursos correspondientes y en el segundo año realicen el trabajo fin de máster. La lengua de impartición de las asignaturas será el inglés, si bien cada equipo docente decidirá si se puede usar también el español.
Los estudiantes que deseen realizar el Máster con una dedicación parcial podrán hacerlo en varios años hasta completar los créditos totales, aunque cada curso académico en que estén matriculados deberán cursar al menos 10 créditos, teniendo en cuenta siempre las normas de permanencia de la UNED para los másteres (Véase el apartado de "Normativa").
Las normas de permanencia en el Máster y número de convocatorias serán las mismas que establece la universidad para todos los programas de posgrado.

Estructura

MÓDULO DE CONTENIDOS COMUNES 10 créditos

Introduccióna la lingüística aplicada (5c.; 1er. cuatrim.)

Dr. Ricardo Mairal Usón; Dra. Beatriz Pérez Cabello de Alba

Métodosde investigación en lingüística aplicada (5c.; 1er. cuatrim.)

Dra. Silvia Barreiro Bilbao

Aunque se recomienda que los estudiantes tomen las dos asignaturas indicadas anteriormente, también podrán elegir asignaturas ofertadas por otros Másteres de orientación lingüística de la Facultad de Filología para este módulo:

-Fundamentos del análisis morfológico y sintáctico. (5c; 1er. cuatrim.)

-Aspectos normativos del español. (5c; 1er. cuatrim.)

-Clases de palabras y categorías morfológicas. (5c; 2º cuatrim.)

-Ciencia del lenguaje (Lingüística): Principios generales y desarrollo sistemático. (5c; 1er. cuatrim.)

-Fundamentos genéticos del lenguaje. (5c; 2º cuatrim.)

MÓDULO DE CONTENIDOS FORMATIVOS PROPIOS 15 créditos

(Se proponen 25 créditos de los que el estudiante deberá elegir 15.)

Sistemas gramaticales (5c.; 1er. cuatrim.)

Dra. Sandra Peña Cervel; Dra. Beatriz Pérez Cabello de Alba

Modelos fonológicos y sus aplicaciones (5c.; 1er. cuatrim.)

Dra. Eva Estebas Vilaplana

Adquisición del inglés como lengua extranjera (5c.; 1er. cuatrim.)

Dra. Beatriz Pérez Cabello de Alba

Análisis léxico (5c.; 1er. cuatrim.)

Dr. Ricardo Mairal Usón; Dr. Francisco Cortés Rodríguez

Análisis del discurso (5c.; 1er. cuatrim.)

Dra. Laura Alba Juez

MÓDULO DE ESPECIALIDAD 25 créditos (15c. de la especialidad A/B + 10c. optativos)

Especialidad A: *Nuevas aplicaciones de la lingüística inglesa*

Lingüística del corpus (5c.; 2º. cuatrim.)

Dr. James Lawley

Evaluación lingüística (5c.; 2º. cuatrim.)

Dra. Inmaculada Senra Silva

Análisis contrastivo y traducción (5c.; 2º. cuatrim.)

Dr. Antonio Ballesteros González

Especialidad B: *Planificación y política lingüística de la lengua inglesa en el marco europeo*

Educación bilingüe en el marco europeo: legislación y política lingüística (5c.; 2º. cuatrim.)

Dra. M.ª Ángeles Escobar

Bilingüismo y multilingüismo (5c.; 2º. cuatrim.)

Dr. Rubén Chacón Beltrán

Evaluación de programas de política lingüística (5c.; 2º. cuatrim.)
Dr. Rubén Chacón Beltrán; Dra. María García Lorenzo

ASIGNATURAS OPTATIVAS* (Sólo será necesario cursar 10 c.)

Elaboración de materiales y programas didácticos (5c.; 2º. cuatrim.)
Dr. James Lawley
Estilística (5c.; 2º. cuatrim.)
Dra. María García Lorenzo
Inglés profesional y académico (5c.; 2º. cuatrim.)
Dra. Eva Samaniego Fernández; Dr. Pedro Fuertes Olivera
Planificación y política lingüística de las lenguas minoritarias (5c.; 2º. cuatrim.)
Dra. Inmaculada Senra Silva
El inglés como lengua internacional y comunicación intercultural (5c.; 2º. cuatrim.)
Por determinar
Descripción y análisis sociocultural de las lenguas europeas: Alemán (5c.; 2º. cuatrim.)
Dr. Germán Ruipérez
Descripción y análisis sociocultural de las lenguas europeas: Francés (5c.; 2º. cuatrim.)
Dra. Brigitte Leguen
Descripción y análisis sociocultural de las lenguas europeas: Italiano (5c.; 2º. cuatrim.)
Dr. Salvatore Bartolotta

***** Los estudiantes deberán cursar un máximo de 10 créditos de asignaturas optativas. Las tres asignaturas denominadas *Descripción y análisis sociocultural de las lenguas europeas* son excluyentes por lo que los estudiantes sólo podrán cursar una de las tres.

TRABAJO FIN DE MÁSTER
Los estudiantes deberán realizar un trabajo fin de master con una validez de 10 créditos tanto para estudiantes de perfil profesional como para estudiantes de perfil investigador. **Se recomienda realizar este trabajo final el año siguiente a la obtención de todos los créditos otorgados por cursos**. Una vez matriculados, los estudiantes recibirán información adicional a través del curso virtual sobre la realización del trabajo fin de máster.

MODALIDAD
Metodología de la enseñanza a distancia propia de la UNED. No existen sesiones de tutoría presenciales obligatorias. Los exámenes se realizan de forma presencial en alguno de los Centros Asociados de la UNED. **La defensa del trabajo fin de máster o de investigación será presencial en Madrid.**

CONVALIDACIONES
Los estudiantes que hayan cursado asignaturas de otro máster oficial EEES con contenidos similares a los del MLIA podrán solicitar la convalidación de asignaturas en el momento de hacer su preinscipción.

ESTUDIANTES DE CURSOS ANTERIORES

Si ya es estudiante del máster, recuerde que para poder matricularse deberá tramitar a través de Internet la **propuesta de continuación de estudios** en los plazos establecidos para ello en la web de la UNED, con anterioridad a la matrícula. Además, si ha agotado la permanencia en le máster (cuatro cursos académicos), de acuerdo con la "Normativa de Permanencia" deberá enviar simultánemante a la propuesta de continuación de estudios la "solicitud de convocatoria adicional de gracia".

NORMATIVA

- RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
- RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
- Actualización de los procedimientos de organización y gestión académica de los Másteres Universitarios oficiales y Doctorado de la UNED, para su adaptación en lo dispuesto en el RD. 1393/2007.
- Normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos para los másteres.
- Normas de permanencia en estudios conducentes a títulos oficiales de la Universidad Nacional de Educación A Distancia.
- Regulación de los trabajos de fin de master en las enseñanzas conducente al título oficial de master de la UNED.

PRÁCTICAS

No hay prácticas externas.

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

La Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades (LOMLOU) y los decretos que la desarrollan, establecen que todos los títulos oficiales de todas las universidades han de someterse a un proceso de verificación-acreditación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o los órganos competentes de las Comunidades Autónomas, según el caso, tanto en el momento de presentar la propuesta de desarrollo de cada título (solicitud de verificación), como una vez que ha sido completamente implantado (solicitud de renovación de la acreditación).

El proceso de verificación comienza con la elaboración de la memoria del título por la Universidad. El Consejo de Universidades (CU) recibe la memoria para su verificación y comprueba que la propuesta se ajusta a los protocolos establecidos, después la remite a la

ANECA para su evaluación.

La Agencia elabora un informe final de evaluación que será favorable o desfavorable y lo remite al Consejo de Universidades. El Consejo de Universidades dicta la resolución de verificación que será positiva, si se cumplen las condiciones establecidas o negativa, en caso contrario. La resolución de verificación se comunicará al Ministerio de Educación y a la Universidad correspondiente.

El Ministerio elevará al Gobierno la propuesta de carácter oficial del título y su inclusión en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), cuya aprobación será publicada en el Boletín Oficial del Estado. Finalmente, la Universidad publicará el plan de estudios en el Boletín Oficial del Estado.

La ANECA cada dos años elabora un informe de seguimiento del título que proporciona una valoración externa sobre cómo se está realizando su implantación.

•Memoria del Título
•Informe final de evaluación de la ANECA
•Resolución de verificación del CU
•Inscripción del Título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos
•Publicación del Plan de Estudios en el BOE
•Informe de seguimiento del título
•RUCT

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La UNED considera imprescindible garantizar la calidad de todas las titulaciones oficiales que imparte y de los servicios que ofrece. Para ello, ha desplegado un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), cuyo diseño ha sido certificado por la ANECA, que incluye el desarrollo de un conjunto de directrices mediante las cuales se asegura la calidad de sus enseñanzas, la mejora continua y una adecuada respuesta a la demanda de necesidades y expectativas de todos los grupos de interés.

El SGIC de la UNED contempla todos los procesos que desarrollan las facultades/escuelas y otros servicios universitarios, necesarios para asegurar el control y revisión de los objetivos de las titulaciones, los procesos de acceso y admisión de estudiantes, la planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de la formación, la movilidad, orientación académica e inserción laboral, la adecuación del personal académico y de apoyo y los recursos materiales, entre otros.
Para la implantación del SGIC, la UNED ha creado:

1. El ***Portal estadístico***, que aporta información a toda la comunidad universitaria tanto de los resultados de la formación como de los resultados de la percepción obtenidos a través de los cuestionarios de satisfacción aplicados a los distintos grupos de interés.
2. Un repositorio denominado ***Sistema de información para el seguimiento del título*** (SIT), que recoge todas las evidencias del funcionamiento del SGIC.

La Oficina de tratamiento de la información y la **Oficina de Calidad** proporcionan anualmente toda esta información a los responsables del título, con el objetivo de que reflexionen y establezcan acciones de mejora.

•Resultados de satisfacción y de la formación (Portal estadístico)
•Documentación del Sistema de información para el seguimiento del título (SIT)
•Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED (SGIC)

Comisión coordinadora del título
Dr. Rubén Chacón Beltrán (Coordinador)
Dra. Beatriz Pérez Cabello de Alba (Secretaria)
Dra. María García Lorenzo
Dr. James Lawley

ATRIBUCIONES PROFESIONALES

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.